



Guayaquil, 28 de abril de 2012  
Oficio GG- 2012- No. 421

Señor  
**PRESIDENTE**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ECUADORTELECOM S.A.**  
Ciudad



De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, como Gerente General y representante legal de la compañía, pongo en vuestro conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de ECUADORTELECOM S. A. en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

1. Con respeto a los objetivos de crecimiento previstos para el ejercicio 2011, debo indicar lo siguiente: La oferta comercial generada para este periodo ha tenido aceptación por parte del mercado objetivo, alcanzado al cierre del ejercicio un número aproximado de ciento setenta y cuatro mil (174.000) servicios, por tanto se obtuvo un incremento de ventas de 47% en relación al año anterior. Así mismo la compañía logró en este ejercicio económico una participación en el mercado nacional aproximada de 12% en servicios de banda ancha, 3% en telefonía fija y 7% en servicios de televisión suscrita.

El número de servicios alcanzados a diciembre del 2011 nos permitió alcanzar un 69% de las metas presupuestales establecidas para dicho ejercicio económico. Con relación a la participación del mercado generada a diciembre del 2010, hemos logrado un incremento de un 1% en todos los servicios.

2. La participación sobre los ingresos del año, por línea de servicio, genero las siguientes contribuciones: 49% por servicios de banda ancha, 24% por servicios de telefonía fija; 21% por servicios de televisión suscrita y 5% de otros servicios e ingresos.

La promesa de valor responde a las expectativas de nuestro mercado potencial, orientados a un mejoramiento continuo de la calidad de procesos y procedimientos, cumplimiento de los índices y parámetros impuestos en el contrato de concesión y supervisados por los organismos de control.

3. En el año analizado la empresa realizó adiciones en propiedades por \$ 6,948M, tales como la compra de equipos para el suministro de los servicios a los clientes, equipos de computación y telecomunicaciones, vehículos y

**ECUADORTELECOM S. A.**

**GUAYACIL :** Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges Edif Centrum p/11PBX: (04) 5000000 ext 3001-3003 fax: 2328163  
**QUITO :** Av. Mariana de Jesús E6-156 y Amazonas Edif Moreno Villacrés 6to piso PBX: (02) 2230593



equipamiento de oficina, así como también se realizaron compras para el crecimiento de la infraestructura existente por la suma de \$ 12,565M, esta inversión estará direccionada a la ampliación de la red HFC en las ciudades de Ibarra, Manta y Machala.

4. Las decisiones y resoluciones de la Junta General han sido debidamente observadas por los administradores, y las acciones de la Gerencia General estuvieron encaminadas a su cumplimiento. Es así que la resolución de la Junta General que dispuso, que los aportes para futuras capitalizaciones realizados por los accionistas en años anteriores y que asciende a la suma de USD \$ 160'513.646,99 fueren destinados a incrementar la cuenta de reserva facultativa ha sido ya implementada y por tanto en los registros contables se ha registrado dicho valor en la cuenta de reserva facultativa a diciembre 31.
5. En el ejercicio 2011, se mantuvo la tendencia de crecimiento del talento humano de la compañía, incrementado el personal en un 9%. No se han presentado hechos relevantes en materia administrativa, sin embargo de lo anterior que se ha mantenido e impulsado el trabajo emprendido para el relevamiento de proyectos y procesos que permitan documentar adecuadamente el funcionamiento y operación de la compañía.

En relación a temas legales o regulatorios la empresa dio mayoritariamente correcto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de los organismos de control y regulación. La Gerencia General ha continuado conjuntamente con la Gerencia de Regulación su accionar en contra de la sanción administrativa impuesta por la SUPERTEL a la compañía por la operación anticipadamente en la ciudad de Quito; logrando en este periodo que la Superintendencia de Telecomunicaciones reconozca la deficiencia existente en el Reglamento de Audio y Video por Suscripción y proponga una reforma a dicho cuerpo legal que entro en vigencia a partir de mayo del 2010.

6. El balance expuesto a consideración de los señores accionistas pone de manifiesto, con exactitud, la situación de la compañía. A pesar de que el resultado final es pérdida, se observan tendencias de mejora en los índices de gestión de ingresos, costos y gastos.
7. En lo que se relaciona con la evaluación final del ejercicio económico es necesario manifestar a la Junta General que las metas se desarrollaron a satisfacción, incrementando los objetivos y metas para el próximo año. Esperamos tener un crecimiento de alrededor del 44% en ingresos y de 49% en servicios.
8. Con el propósito de mantener el crecimiento alcanzado por la compañía y diversificar los mercados atendidos, se ha planificado el desarrollo y tendido de redes de telecomunicaciones en las ciudades de Ibarra, Manta y Machala con un despliegue total de 43.000 home passes.

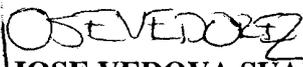
**ECUADORTELECOM S. A.**

**QUITO** : Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges Edif Centrum p/11PBX: (04) 5000000 ext 3001-3003 fax: 2328163  
**QUITO** : Av. Mariana de Jesús E6-156 y Amazonas Edif Moreno Villacrés 6to piso PBX: (02) 2230593



Durante el 2011 me ha sido muy grato dirigir la administración de la sociedad, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, cada vez mejor comparados con los de los años anteriores, por lo que espero haber cumplido con la misión que me dispensaron los accionistas, a quienes, al igual que a los funcionarios y empleados de la compañía, agradezco por su decidida colaboración.

Muy atentamente,

  
**Ing. JOSE VEDOVA SUÁREZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**ECUADORTELECOM S.A.**



**ECUADORTELECOM S. A.**

**GUIL** :Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges Edif Centrum p/11PBX: (04) 5000000 ext 3001-3003 fax: 2328163  
**QUITO** : Av. Mariana de Jesús E6-156 y Amazonas Edif Moreno Villacrés 6to piso PBX: (02) 2230593